



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	SUCESION DOBLE E INTESTADA
Radicado	053684089001-2023-00050
Interesados	FABIO DE JESÙS BEDOYA Y OTROS
Causantes	ANA DELFA JIMÈNEZ y ANGEL DE JESÙS BEDOYA
Asunto	Nombra nuevo secuestre
A.S.C. N°	2022-055

Teniendo en cuenta que para el día miércoles veinticuatro (24) de mayo de la corriente anualidad, está programada la diligencia de secuestro solicitada por la parte interesada en el trámite de sucesión, y que para que actuara como secuestre se había designado a la empresa Bienes & Abogados S.A.S, Nit. 901.231.064-0, pero informa la representante de dicha empresa que no fueron admitidos en la lista de auxiliares de la justicia para el periodo 2023.

Por lo anterior se hace necesario reemplazar al secuestre designado y en consecuencia se nombra a la empresa SUSTENTO LEGAL SAS con NIT 901334344-0, quien se localiza en el email defensadeudorescolombia@gmail.com

Informe al nuevo secuestre designado la fecha y hora a efectos de que comparezcan a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**